



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/52/3  
5 de agosto de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
52º período de sesiones  
Ginebra, 3 a 14 de octubre de 2005  
Tema 4 *a*) del programa provisional

**ACTIVIDADES DE LA UNCTAD EN FAVOR DE LOS PAÍSES  
MENOS ADELANTADOS: CUARTO INFORME SOBRE LA  
MARCHA DE LOS TRABAJOS\***

**Informe de la secretaría de la UNCTAD**

---

\* Este documento se presentó en la fecha arriba mencionada por razones técnicas.

## Resumen

En sus conclusiones convenidas 476 (L), de 17 de octubre de 2003, la Junta de Comercio y Desarrollo instó a la secretaría a que siguiera "presentando informes a la Junta, en sus períodos ordinarios de sesiones, sobre las actividades de la UNCTAD en favor de esos países, incluidas las actividades relacionadas con el Marco Integrado [para la Asistencia Técnica en Apoyo del Comercio de los Países Menos Adelantados]"; e hizo hincapié en la necesidad de que la UNCTAD siguiera "contribuyendo a los exámenes que, por mandato, deben realizar el Consejo Económico y Social y la Asamblea General respecto de la aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010". El presente informe se ha elaborado en cumplimiento de esa decisión y con el objeto de prestar asistencia a la Junta en su examen anual sobre los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción en las esferas en que la UNCTAD es competente y dispone de un mandato. En el informe se subraya la importancia de un diálogo continuo entre los países menos adelantados (PMA) y sus asociados para el desarrollo a fin de buscar formas de ampliar el impacto sustantivo de las actividades analíticas y operacionales de la UNCTAD relacionadas con las perspectivas de comercio y desarrollo de esos países. En el informe se destaca la necesidad de: a) recursos extrapresupuestarios previsible y sostenibles; b) la armonización de los requisitos de los donantes y los organismos de financiación en materia de presentación de informes financieros y de auditoría de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y con las decisiones pertinentes de la Asamblea General; c) la movilización de todas las partes interesadas y los agentes que participan en el desarrollo, a nivel nacional e internacional, como elemento fundamental para la aplicación eficaz del Programa de Acción; y d) el fomento de los vínculos y la sinergia entre las actividades analíticas y operacionales de la UNCTAD, junto con la mejora de la coordinación en toda la secretaría. En el informe se subraya que las solicitudes de programas y proyectos de asistencia técnica por parte de los PMA deben basarse en una evaluación crítica de sus deficiencias y necesidades a nivel nacional. A tal efecto, deben continuar los esfuerzos que se realizan actualmente para fomentar la capacidad de los PMA para asumir como propios los proyectos, y para lograr que los programas de cooperación técnica se basen en la demanda y no en las exigencias de donantes y de especialistas en presupuesto.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN.....	1 - 3	4
I. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS.....	4 - 9	5
II. COOPERACIÓN TÉCNICA Y FOMENTO DE LA CAPACIDAD .....	10 - 35	7
A. Comercio internacional y productos básicos .....	12 - 21	8
Productos básicos.....	13 - 14	8
Negociaciones y diplomacia comerciales .....	15 - 16	9
Legislación y política en materia de competencia y protección del consumidor.....	17	10
Comercio y desarrollo sostenible.....	18 - 20	11
Marco integrado para la asistencia técnica en apoyo del comercio de los PMA.....	21	12
B. Infraestructura de servicios para el desarrollo y eficiencia comercial.....	22 - 31	12
Fomento de la capacidad para las instituciones de apoyo al comercio de los PMA.....	23 - 25	12
TRAINFORTRADE .....	26	13
La facilitación del comercio y los transportes .....	27	14
Automatización de las aduanas: SIDUNEA .....	28 - 29	15
El SIAC en los PMA.....	30	15
TIC para el desarrollo .....	31	16
C. Inversión y desarrollo de la empresa .....	32 - 34	16
D. Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).....	35	17
III. EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS ENSEÑANZAS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	36 - 44	18
CONCLUSIONES.....	45 - 47	21

## INTRODUCCIÓN

1. El Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010<sup>1</sup> comprende objetivos convenidos y metas específicas agrupados en siete compromisos<sup>2</sup> y las correspondientes medidas de los PMA y sus asociados para el desarrollo. El Programa de Acción también comprende disposiciones para el seguimiento, la vigilancia y el examen de los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos del Programa a nivel nacional, subregional y mundial. En el párrafo 14 del Programa se señala que, si bien "los PMA se considerarán autores de la elaboración y formulación de las políticas nacionales [...], la plena aplicación del Programa de Acción será una responsabilidad compartida de esos países y de sus asociados en el desarrollo". A este respecto, el Programa de Acción "ofrece un marco para una firme asociación mundial con objeto de acelerar el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible en esos países, acabar con su marginación erradicando la pobreza, la desigualdad y la miseria y permitirles integrarse provechosamente en la economía mundial" (párr. 4). La movilización de las partes interesadas y los agentes que participan en el desarrollo para lograr la ejecución y el cumplimiento eficaces de las medidas y los compromisos del Programa de Acción es fundamental para la consecución de esos objetivos y la revitalización y el fortalecimiento de la colaboración entre los PMA y sus asociados para el desarrollo.

2. Como se indica en el párrafo 114 del Programa de Acción, en su resolución 59/244 la Asamblea General decidió realizar un examen amplio [de mitad de período] del Programa de Acción durante su sexagésimo primer período de sesiones, teniendo en cuenta las disposiciones de su resolución 57/270 B, de 23 de junio de 2003<sup>3</sup>, con las modalidades que se decidan. El presente y los anteriores informes<sup>4</sup> sobre las actividades de la UNCTAD a favor de los PMA forman parte de la aportación de la UNCTAD al examen de mitad de período de la Asamblea General. El presente informe también debería ayudar a la Junta a la realización, durante su 52º período de sesiones, del examen anual de la contribución de la UNCTAD a la aplicación del Programa de Acción.

3. Para contribuir a seguir aplicando el Programa de Acción, la UNCTAD ha emprendido, dentro de su mandato y sus competencias, diversas actividades relacionadas con cuestiones de interés para los PMA. Las actividades realizadas en 2004 por la secretaría en relación con los

---

<sup>1</sup> A/CONF.191/11.

<sup>2</sup> Los siete compromisos se refieren a: i) el fomento de un marco normativo centrado en el ser humano; ii) el buen gobierno a nivel nacional e internacional; iii) el fomento de la capacidad de los recursos humanos y de las instituciones; iv) el fortalecimiento de la capacidad de producción para que la mundialización beneficie a los PMA; v) el aumento de la función del comercio en el desarrollo; vi) la reducción de la vulnerabilidad y la protección del medio ambiente; y vii) la movilización de recursos financieros.

<sup>3</sup> La resolución 57/270 B de 23 de junio de 2003 se titula "Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social".

<sup>4</sup> TD/B/48/16, TD/B/49/6 y TD/B/50/3.

PMA abarcan la investigación y el análisis de políticas, la creación de consenso y la cooperación técnica en una amplia gama de cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo que revisten interés para los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

## I. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS

4. El Informe sobre los países menos adelantados de la UNCTAD es el principal producto de la labor de investigación y análisis de políticas que realiza la secretaría en relación con los PMA. La decisión de la XI UNCTAD de seguir analizando, en las ediciones anuales del Informe, "las causas de la disminución de la parte porcentual de los PMA en el comercio mundial y las vinculaciones entre comercio, crecimiento y reducción de la pobreza con el fin de determinar soluciones a largo plazo de estos problemas" es importante y constituye un reto: los informes analíticos como el Informe sobre los países menos adelantados requieren una amplia investigación y la recopilación de datos estadísticos fiables, actividades que exigen un alto nivel de recursos, especialmente teniendo en cuenta la insuficiencia de datos relativos a los PMA. Se prevé que una nueva decisión de la Conferencia por la que se invita a la UNCTAD a iniciar una nueva actividad en relación con las economías pequeñas, en tránsito, estructuralmente débiles y vulnerables genere más trabajo para la secretaría, particularmente a nivel las de actividades analíticas y operacionales. Para aplicar correctamente estas decisiones hace falta, entre otras cosas, una asignación de recursos acorde a la labor prevista. Es igualmente importante redoblar los esfuerzos encaminados a garantizar la sinergia y la complementariedad entre la labor analítica y las actividades operacionales de la UNCTAD.

5. En el Informe de 2004 sobre los países menos adelantados se hacía referencia a los vínculos entre el comercio internacional y la reducción de la pobreza y a la correcta combinación de políticas nacionales e internacionales que eran necesarios para mejorar el rendimiento socioeconómico de los PMA. Al valorar la relación entre el comercio y la pobreza, el Informe contribuye al actual debate sobre la interacción entre comercio y pobreza, facilita la comprensión de los complejos procesos de desarrollo y ayuda a elaborar políticas y estrategias adecuadas de reducción de la pobreza en esos países. El Informe también ofrece un amplio análisis de la reciente actuación económica de los PMA y del alcance y la gravedad de la pobreza en esos países, que se ha mantenido o ha empeorado. En la actualidad, cuando el 50% de la población de los PMA vive con menos de 1 dólar diario y el 80% con menos de 2 dólares, la pobreza sigue siendo un fenómeno de masas en esos países. De mantenerse esta tendencia, el número de personas que viven con menos de 1 dólar al día en los PMA aumentará de 334 millones en 2000 a 471 millones en 2015. Además, los indicadores sociales no son alentadores, y la mayoría de los PMA no podrán cumplir a tiempo los objetivos de desarrollo humano de la Declaración del Milenio. Por ejemplo, sólo 11 de los 49 PMA sobre los que se dispone de datos están en condiciones de alcanzar el objetivo de desarrollo del Milenio de reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

6. Los principales mensajes que se desprenden del Informe son los siguientes: a) el desafío del desarrollo y la reducción de la pobreza en los PMA es enorme, y luchar contra la persistencia y la gravedad del subdesarrollo y la pobreza en esos países requerirá un especial esfuerzo; b) las políticas vigentes a nivel nacional e internacional no son suficientes para hacer frente al desafío del desarrollo y la reducción de la pobreza en los PMA; y c) es posible encontrar

alternativas constructivas que se basen en los actuales procesos nacionales y mundiales y hacer del comercio internacional un mecanismo más eficaz de desarrollo y reducción de la pobreza en los PMA.

7. A este respecto, en la edición de 2004 del Informe se propone una estrategia de desarrollo en tres frentes. En primer lugar, las estrategias de desarrollo han de poder no sólo asimilar el comercio a la labor de reducción de la pobreza, sino también incorporar el comercio y el desarrollo a los esfuerzos de erradicación de la pobreza. Esto requiere un desarrollo equilibrado basado en el aumento de la productividad agrícola, la industrialización basada en las exportaciones, la diversificación mediante la gestión de los recursos minerales y las tecnologías con alta densidad de recursos humanos. En segundo lugar, también es fundamental introducir mejoras en el régimen comercial internacional a fin de reducir las restricciones internacionales al desarrollo de la PMA. Esta esfera podría incluir cuestiones que están fuera del alcance de la OMC, como por ejemplo la dependencia respecto de los productos básicos y su relación con la extrema pobreza, o la rápida eliminación en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) de las medidas de apoyo a la agricultura y los consiguientes efectos negativos en las exportaciones de los PMA. Análogamente, las iniciativas para garantizar una mayor transparencia a nivel internacional con respecto a la generación y el uso de ingresos procedentes de la explotación del petróleo, el gas y los minerales en los PMA merece especial atención. Estas iniciativas y medidas, junto con el apoyo internacional para reducir la vulnerabilidad respecto de los cambios repentinos de los precios, por ejemplo mediante la vinculación de los pagos de la deuda al precio de los productos básicos y el incremento de la calidad y la cuantía de la asistencia para el desarrollo, también son merecedoras de especial consideración. Por último, en el Informe se destaca la máxima urgencia de ofrecer asistencia técnica y financiera para desarrollar la producción y la capacidad comercial de los PMA; ésta es una esfera que exige un enorme despliegue de esfuerzos a nivel mundial para ayudar a los PMA.

8. En el contexto del examen decenal de la aplicación del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que tuvo lugar en Mauricio en enero de 2005, la UNCTAD publicó el estudio titulado *Is a Special Treatment of Small Island Developing States Possible?*<sup>5</sup> (¿Es posible un trato especial para los pequeños Estados insulares en desarrollo?). En la publicación, que se presentó en la conferencia, se abordan tres esferas de especial importancia para el examen de la aplicación del Programa de Acción de Barbados: a) la cuestión de la erosión del acceso preferencial a los mercados, que es uno de los principales desafíos a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo; b) la importancia de la relación entre comercio y medio ambiente en el contexto del objetivo fundamental de diversificar las economías insulares; y c) la cuestión de la definición de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la necesidad de establecer criterios para fomentar la credibilidad de las Naciones Unidas en su apoyo a esta categoría de Estados. Se necesita con urgencia un consenso a nivel mundial para establecer medidas preferenciales alternativas en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Es también importante velar por que se realice un esfuerzo significativo para refinar el concepto de esta categoría de Estados. El estudio y las conclusiones analíticas presentados en la publicación indican que la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo respecto de factores externos exige que se les otorgue

---

<sup>5</sup> UNCTAD/LDC/2004/1.

un trato especial para ayudarlos a mejorar su capacidad de recuperación. Por este motivo debe ampliarse el margen para que este grupo particular de Estados reciban un trato más favorable en el sistema comercial multilateral o en la esfera del financiamiento para el desarrollo.

9. En el informe de la secretaría sobre África de 2004, titulado *Debt Sustainability: Oasis or Mirage?*<sup>6</sup> (Sostenibilidad de la deuda: ¿Oasis o espejismo?), se ofrece un análisis técnico sobre el alcance y la importancia de la deuda externa de los países africanos en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio. En el informe se recomienda la total cancelación de la deuda de los países más pobres o la aplicación de criterios alternativos de sostenibilidad de la deuda que ofrecerían una solución duradera al problema del sobreendeudamiento del continente. También se pone de relieve el hecho de que los problemas de endeudamiento del continente y los recursos que se necesitan están inextricablemente vinculados a la capacidad de los países africanos de generar acumulación de capital y crecimiento. La reciente decisión de los países del G-8 de cancelar el 100% de la deuda multilateral de los países más pobres constituye un paso hacia el alivio de la carga de la deuda de esos países. En el informe se hace hincapié una vez más en la necesidad de doblar la cuantía de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) al continente, una opinión que también se expresa en los informes más recientes del Proyecto del Milenio y la Comisión Económica para África (CEPA). La intención manifestada por la Unión Europea de doblar la cuantía de la AOD a los países pobres también concuerda con las recomendaciones de la UNCTAD.

## II. COOPERACIÓN TÉCNICA Y FOMENTO DE LA CAPACIDAD

10. La creación de capacidad efectiva y duradera en los países (como los PMA) que tienen problemas estructurales y de desarrollo interrelacionados es una tarea compleja y de enormes proporciones. Por ello, el fomento de la capacidad, en particular la labor de desarrollo de los recursos institucionales y humanos en los PMA, debe contemplarse a largo plazo. En los últimos dos años, la demanda de programas de cooperación técnica y fomento de la capacidad de la UNCTAD ha aumentado de forma constante, y la secretaría, los donantes encargados de financiar las actividades y los propios países beneficiarios han realizado un esfuerzo continuo para responder al aumento de las solicitudes. Sin embargo, la distancia y la disparidad existentes entre las demandas de asistencia técnica y los recursos disponibles para atenderlas de forma eficaz y rápida han seguido menoscabando la capacidad de respuesta de la secretaría. Esta discrepancia debe solventarse lo antes posible a fin de satisfacer las necesidades de los PMA poniendo en práctica un mayor número de actividades analíticas y operacionales sobre cuestiones de gran trascendencia para esos países. Además, es importante redoblar los actuales esfuerzos encaminados a lograr que las actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad se basen en la demanda y no en la oferta, y a potenciar la capacidad de los países beneficiarios para asumir como propias esas actividades.

11. Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD abarcan, entre otras cosas, el desarrollo de los recursos humanos e institucionales, así como el fomento de la capacidad en la formulación de políticas y las negociaciones en materia de comercio, la inversión, la infraestructura de servicios para el desarrollo, la eficiencia comercial y otras cuestiones conexas.

---

<sup>6</sup> UNCTAD/GDS/AFRICA/2004/1.

## A. Comercio internacional y productos básicos

12. Las actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad que se llevan a cabo en los PMA en relación con el comercio internacional y otras cuestiones conexas abarcan las siguientes esferas: los productos básicos; las negociaciones y la diplomacia comerciales; la legislación y política en materia de competencia y protección del consumidor; el comercio, el medio ambiente y el desarrollo; y el Marco integrado para la asistencia técnica en apoyo del comercio de los PMA.

### Productos básicos

13. Reconociendo el papel fundamental que los productos básicos desempeñan en la economía de los PMA, el Programa de Acción hace hincapié en la necesidad de diversificación a fin de mitigar los efectos negativos que podría tener para el desarrollo general de esos países del drástico declive de los precios de dichos productos a nivel mundial. Análogamente, en el párrafo 100 del Consenso de São Paulo se exhorta a "formular estrategias y políticas que respondan a los retos de los mercados de productos básicos [...], y a abordar los vínculos existentes entre el comercio internacional de productos básicos y el desarrollo nacional, en particular la reducción de la pobreza", haciendo especial hincapié en el fomento de "la competitividad del sector de dichos productos, con miras a contribuir a la diversificación, el valor añadido y una participación más eficaz en la cadena de suministro". A tal efecto, en 2004 la UNCTAD emprendió diversas actividades, como proyectos concretos, talleres y estudios sobre cuestiones relacionadas con los productos básicos, prestando especial atención a los PMA. La secretaría también ha creado proyectos y sistemas específicos sobre información relativa a los productos básicos y sobre la transparencia del mercado. Se trata de proyectos relativos a la diversificación y el desarrollo sobre la base de los productos básicos, la producción sostenible de algodón en el África occidental y la explotación minera y la pobreza en Tanzania; otros proyectos destinados a mejorar el acceso a los mercados de los pequeños agricultores de PMA africanos; y proyectos encaminados a determinar, analizar y cuantificar el costo del cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias para determinados PMA africanos con respecto a los agroalimentos y a las frutas tropicales. En estas esferas, la cooperación interinstitucional, particularmente con el Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA), el Fondo Común para los Productos Básicos y otros agentes de los sectores público y privado dentro de sus respectivas esferas de interés, aportó un útil apoyo y valiosas contribuciones a la ejecución de las citadas actividades. Además, para ofrecer información estratégica y de mercado actualizada sobre los principales sectores de productos básicos, la UNCTAD ha ideado y creado el portal INFOCOMM ([www.unctad.org/infocomm](http://www.unctad.org/infocomm)). En 2004 podían encontrarse en línea análisis de 20 sectores de productos básicos, la mayoría de los cuales (por ejemplo la banana, el anacardo, el yute, el arroz, el azúcar, el té, la madera) revisten un interés directo de exportación para muchos PMA.

14. En consonancia con el párrafo 68 del Programa de Acción y de conformidad con la decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 49º período ordinario de sesiones y de su 30º reunión ejecutiva, la UNCTAD, en colaboración con el Fondo Común para los Productos Básicos y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), ha creado un proyecto sobre garantía de calidad y aumento de la competitividad de las exportaciones de frutas tropicales en los PMA africanos. El objetivo del proyecto es contribuir a fomentar la capacidad nacional de exportación y la competitividad de los

PMA africanos mediante el mejoramiento de la capacidad humana e institucional en materia de garantía de la calidad y certificación para la exportación de frutas tropicales. El proyecto contribuirá asimismo a los esfuerzos de los PMA en materia de diversificación horizontal y vertical, particularmente en el tratamiento y el empaque de frutas tropicales en el país, mejorando su nivel de competitividad y estableciendo centros de demostración. La financiación procede de la Segunda Cuenta del Fondo Común para los Productos Básicos y del Gobierno de Suecia. Se espera que el proyecto empiece a ejecutarse en cuanto el Fondo Común para los Productos Básicos, la UNCTAD y la FAO firmen un acuerdo al respecto.

### **Negociaciones y diplomacia comerciales**

15. Diversos PMA se han beneficiado, a título individual o colectivo, del apoyo de la UNCTAD en esferas como el Programa de Trabajo adoptado por la OMC en Doha, las políticas sobre negociaciones y comercio de servicios, las negociaciones comerciales entre países en desarrollo, las negociaciones entre la Unión Europea y los Estados ACP, la adhesión a la OMC, la solución de diferencias y el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y otras preferencias comerciales. En estas esferas se han emprendido importantes actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad, con apoyo financiero de la Comunidad Europea y de la Unión Europea, el Reino Unido, Noruega y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros. Por ejemplo, diez PMA<sup>7</sup> se han beneficiado de la ejecución ininterrumpida de actividades de fomento de la capacidad en relación con el sistema multilateral de comercio (SMC) en el marco del JITAP<sup>8</sup>. Las actividades consistían en la prestación de apoyo para la celebración de reuniones nacionales de comités interinstitucionales en esos países a fin de evaluar los efectos del "paquete de julio" de la OMC y de prepararse para las negociaciones detalladas previstas. Bhután, Cabo Verde, Etiopía, la República Democrática Popular Lao, el Sudán y el Yemen recibieron asistencia en su proceso de adhesión a la OMC. Esa asistencia consistió en asesoramiento sobre cuestiones sustantivas y de procedimiento, en particular mediante ejercicios que simulaban las reuniones de los grupos de trabajo de la OMC sobre las adhesiones; la capacitación de funcionarios en relación con cuestiones relativas a la OMC, en particular mediante sesiones intensivas de capacitación en Ginebra y en las capitales para miembros de los equipos de negociación sobre cómo abordar las reuniones del Grupo de Trabajo; la adquisición de equipo de tecnología de la información; y el suministro de consultores en esferas específicas para prestar asistencia al equipo nacional de negociación.

16. Los PMA también han recibido un apoyo centrado en el comercio de servicios. Ese apoyo consistió en una labor de evaluación de dicho comercio; la adopción de medidas de salvaguardia y subsidios de emergencia; y el debate internacional en curso sobre las negociaciones del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) en relación con el Modo 4 (presencia provisional en el territorio de otro miembro de personas físicas proveedoras de servicios). Varios PMA también recibieron asistencia con respecto a: a) un mayor aprovechamiento de las

---

<sup>7</sup> Benin, Burkina Faso, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Senegal, Tanzania, Uganda y Zambia.

<sup>8</sup> Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica en Determinados Países Menos Adelantados de África y Otros Países Africanos, ejecutado conjuntamente por la UNCTAD, la OMC y el Centro de Comercio Internacional (CCI).

oportunidades y preferencias comerciales disponibles en virtud de los acuerdos preferenciales existentes, como el SGP, el régimen comercial de Cotonú y otros acuerdos bilaterales, fomentando el conocimiento y la comprensión de los programas por parte de funcionarios gubernamentales y de la comunidad empresarial; b) el mejoramiento de la comprensión de las normas de origen preferenciales y no preferenciales y su formulación y negociación; y c) la formulación de estrategias comerciales en respuesta a un sistema comercial internacional en plena evolución. Los PMA se beneficiaron del asesoramiento técnico ofrecido a países africanos para evaluar las consecuencias del "paquete de julio" de la OMC, en el contexto de la reunión de reflexión de alto nivel de funcionarios y responsables de negociaciones comerciales africanas organizada conjuntamente por la CEPA y el PNUD. Benin, Camboya, Guinea, la República Democrática Popular Lao y Malí recibieron una asistencia adicional mediante una serie de cursos de capacitación, seminarios y talleres, así como formación regional a distancia, sobre cuestiones como el comercio de servicios agrícolas, el "paquete de julio" y el apoyo nacional a la agricultura en el contexto de las negociaciones comerciales de la OMC. La UNCTAD también ha elaborado instrumentos de creación de modelos como el Sistema de Análisis e Información Comercial y la Solución Comercial Integrada Mundial (TRAINS/WITS) y el modelo de simulación de la política comercial agrícola. Este último puede utilizarse para cuantificar los efectos económicos de la modificación de las políticas comerciales en la agricultura, y comprende datos comerciales detallados sobre 43 de los 50 PMA. Se han realizado diversos estudios en los que se ha analizado el impacto de distintas propuestas de la OMC, 18 PMA<sup>9</sup> han tenido acceso al modelo de simulación de la política comercial agrícola y funcionarios y expertos comerciales basados en las capitales de diversos de esos países han recibido capacitación en su utilización.

### **Legislación y política en materia de competencia y protección del consumidor**

17. Con respecto a la política de la competencia, a lo largo de varios años la UNCTAD ha creado y puesto en práctica programas de fomento de la capacidad sobre legislación y política en materia de competencia que también han sido formulados para atender las necesidades de los PMA. Los programas han ayudado a los países interesados a formular estrategias comerciales y de inversión que favorezcan su integración económica y social en la economía mundial aprovechando al máximo las ventajas de la liberalización del comercio y la inversión, sin dejar de hacer frente a las prácticas anticompetitivas y a la ineficiencia del mercado. Las actividades han sido preparadas para fomentar la capacidad en recursos humanos y elaboración de políticas y para que las instituciones competentes de los PMA puedan formular y hacer cumplir la legislación y la política en materia de competencia. Unos 19 PMA<sup>10</sup> han solicitado y recibido asistencia técnica de la UNCTAD para elaborar y aplicar legislación y políticas en materia de competencia. La UNCTAD también ha aportado sus conocimientos especializados en la preparación de métodos para evaluar de qué modo las prácticas anticompetitivas afectan a los

---

<sup>9</sup> Bangladesh, Benin, Bhután, Cabo Verde, Camboya, Etiopía, Malawi, Nepal, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Samoa, Senegal, Sudán, Uganda, Vanuatu, Yemen y Zambia.

<sup>10</sup> Angola, Benin, Bhután, Burkina Faso, Camboya, Chad, Etiopía, Guinea, Lesotho, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Níger, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania Senegal, Sudán, y Zambia.

consumidores de África, en colaboración con la oficina regional para África de Consumers International.

### **Comercio y desarrollo sostenible**

18. Los PMA han seguido recibiendo asistencia del Grupo de Trabajo PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)-UNCTAD para el mejoramiento de la capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo. En 2004, con los auspicios del Grupo, varios PMA participaron en un seminario de capacitación sobre evaluación integrada para países africanos celebrado en Nairobi (Kenya), y en otro titulado "Fomento de la coordinación de políticas sobre cuestiones comerciales y de medio ambiente: aplicación de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente que comprenden medidas relacionadas con el comercio", celebrado en Phnom Penh (Camboya). Además, se celebró en Luanda (Angola) un seminario regional del Grupo de Trabajo sobre comercio, medio ambiente y desarrollo para los países africanos de habla portuguesa (Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe). El Grupo de Trabajo acaba de iniciar una nueva serie de actividades para ayudar a tres países del África oriental, entre ellos la República Unida de Tanzania y Uganda, a formular a la larga unos criterios de agricultura biológica que la Unión Europea reconozca como equivalentes a sus propios criterios, para facilitar así las exportaciones a Europa. Esas actividades se llevan a cabo junto con el PNUMA, la FAO y la Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica.

19. En el marco del proyecto de la UNCTAD titulado "Fomento de la capacidad para el mejoramiento de la formulación de políticas y la negociación sobre cuestiones comerciales y ambientales fundamentales", varios PMA (incluidos Bangladesh y Camboya) y determinados pequeños Estados insulares en desarrollo se beneficiaron de actividades centradas en: a) la liberalización de bienes y servicios ambientales; y b) los requisitos ambientales y el acceso a los mercados para bienes agrícolas concretos, en particular productos biológicos de Centroamérica y el Caribe, y los requisitos ambientales y el acceso a los mercados para exportaciones de países en desarrollo consistentes en cuero y calzado, productos eléctricos y electrónicos y productos de horticultura procedentes de países asiáticos.

20. A nivel nacional, se prestó asistencia técnica para la promoción del comercio y la inversión en recursos biológicos en Uganda, especialmente sobre cuestiones relacionadas con la comercialización sostenible de los productos y servicios naturales, el mejoramiento de los medios de subsistencia de la comunidad rural, la diversificación de la base de exportaciones y la contribución al crecimiento económico del país. La UNCTAD, con el apoyo económico de Noruega, también ha ayudado a diseñar el mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) en los PMA. Se ha empezado a aplicar una fase experimental del proyecto en Tanzania con miras a: a) crear, publicar y promover la Guía del MDL de Tanzania para los inversores, a fin de promover las inversiones en el marco del MDL en ese país; b) organizar una reunión consultiva sobre el MDL para las partes interesadas a nivel nacional (el Estado, los organismos de desarrollo, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales o el mundo académico); c) ofrecer un curso de aprendizaje sobre el MDL por Internet a fin de educar y sensibilizar a las partes interesadas en el MDL en Tanzania; y d) estudiar posibles formas de ampliar la fase experimental para abarcar a otros PMA.

### **Marco integrado para la asistencia técnica en apoyo del comercio de los PMA**

21. El objetivo general del Marco integrado (MI) es ofrecer apoyo a los PMA en el comercio y en sus actividades relacionadas con el comercio, en particular el fomento de la capacidad humana e institucional. El programa piloto del MI, que inicialmente abarcó a tres PMA (Camboya, Madagascar y Mauritania), se ha ampliado de forma considerable, y actualmente el MI reformado engloba a 28 PMA<sup>11</sup>. En 2005, se espera que el MI abarque hasta 30 PMA. La UNCTAD, en colaboración con los principales organismos que participan en el MI, ha realizado importantes contribuciones a los estudios de diagnóstico sobre la integración comercial que dirige el Banco Mundial, así como a su seguimiento. Se han realizado estudios de diagnóstico para los 22 PMA abarcados por el MI, y hasta la fecha se han celebrado seminarios de validación de esos estudios en 12 países<sup>12</sup>. Además, se han celebrado reuniones de ejecución con la comunidad donante en Burundi, Camboya, Madagascar, Mauritania, Nepal y el Senegal. Para velar por que los países asuman como propio el MI a nivel nacional, se consideró necesario prestar asistencia a los países recién llegados para ayudarlos a sentar las bases de la participación y mejorar su capacidad de genuina identificación nacional mediante actividades previas a los estudios. Todas las partes interesadas consideran ese sentido de identificación de los países con proceso del MI como un elemento fundamental para la aplicación eficaz y el éxito de la iniciativa. Durante su examen del MI, la Junta recibirá un informe aparte en forma de documento de sesión, en el que se indicarán las más recientes actividades de la secretaría a este respecto.

#### **B. Infraestructura de servicios para el desarrollo y eficiencia comercial**

22. En esta esfera, las actividades de la UNCTAD giraron en torno a actividades como el fomento de la capacidad de las instituciones de apoyo al comercio, el Desarrollo de la Formación en Comercio Exterior (TRAINFORTRADE), la facilitación del comercio, la modernización aduanera y el Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA), el Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC) y las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) para el desarrollo.

#### **Fomento de la capacidad para las instituciones de apoyo al comercio de los PMA**

23. En 2004 se prestó asistencia a instituciones de apoyo al comercio de PMA asiáticos en el marco de dos proyectos de cooperación técnica<sup>13</sup> financiados por el Gobierno del Japón.

---

<sup>11</sup> Angola, Benin, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Chad, Djibouti, Etiopía, Gambia, Guinea, Lesotho, Madagascar, Malawi, Maldivas, Malí, Mauritania, Mozambique, Nepal, Níger, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Uganda, Yemen y Zambia.

<sup>12</sup> Burundi, Camboya, Djibouti, Etiopía, Guinea, Lesotho, Madagascar, Mauritania, Mozambique, Nepal, Senegal y Yemen.

<sup>13</sup> "Reducción de la deficiencia informática de las PYMES en el comercio internacional y el comercio electrónico", y "Fomento de la capacidad de las instituciones de apoyo al comercio y las PYMES en los PMA asiáticos".

Bhután, Camboya, la República Democrática Popular Lao, Myanmar y Nepal participaron en un taller de capacitación regional sobre la utilización de Internet para un comercio internacional eficiente, destinado a gerentes de las instituciones de apoyo al comercio de la región de Asia y el Pacífico, celebrado en Bangkok los días 16 a 19 de noviembre de 2004. A nivel nacional, se prestó asistencia adicional a la República Democrática Popular Lao mediante una misión de asesoramiento y la celebración de un taller de capacitación sobre transacciones electrónicas para directivos y de un seminario sobre la promoción de esas transacciones destinado a altos funcionarios públicos en Vientiane, los días 12 a 15 de octubre de 2004.

24. La UNCTAD también ha creado manuales de capacitación sobre transacciones electrónicas y la publicación titulada "*Use of the Internet for Efficient International Trade: A Guide for SME Managers*"<sup>14</sup> (Utilización de Internet para un comercio internacional eficiente: Guía para directivos de PYMES), ambos dirigidos específicamente a los PMA. En el año 2004 se asistió también a la puesta en marcha de una nueva iniciativa de fomento de la capacidad para instituciones académicas, el Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD. Hasta la fecha se ha asociado al Instituto una universidad de un PMA (la Universidad de Dar es Salaam, en Tanzania), y ha obtenido acceso a los conocimientos especializados y los estudios de la UNCTAD en cuestiones de economía y desarrollo internacionales, así como un apoyo concreto para la creación de una nueva maestría en gestión de la política comercial. Por otra parte, más de 42 funcionarios y miembros del mundo académico de 20 PMA recibieron capacitación mediante cursos sobre cuestiones fundamentales del programa económico internacional para África, parte de la serie de cursos de capacitación organizados por la UNCTAD en el marco del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok de la X UNCTAD<sup>15</sup>.

25. Además, varios PMA han recibido apoyo técnico y asesoramiento en el contexto del Programa de Centros de Comercio. Este apoyo se centra principalmente en actividades de fomento de la capacidad encaminadas a fortalecer los centros de comercio y a posibilitar su papel como facilitadores del comercio y centros de información en apoyo a las microempresas y a las PYMES en los PMA. Doce<sup>16</sup> PMA con centros de comercio establecidos recibieron apoyo de la UNCTAD en forma de capacitación, servicios de asesoramiento y actividades de fomento de la capacidad.

### **TRAINFORTRADE**

26. El programa TRAINFORTRADE de la UNCTAD está concebido para fortalecer la capacidad de formación en los países beneficiarios en los campos del comercio internacional, la inversión y la gestión de puertos. Conforme a su estrategia de capacitación y fomento de la capacidad, en el marco del programa se crea material de capacitación, se capacita a instructores

---

<sup>14</sup> UNCTAD/SDTE/TIB/2003/3.

<sup>15</sup> Angola, Bangladesh, Bhután, Burundi, Camboya, Etiopía, Gambia, Guinea, Islas Salomón, Lesotho, Malawi, Malí, Mozambique, Nepal, República Democrática Popular Lao, Samoa, Sudán, Uganda, Yemen y Zambia.

<sup>16</sup> Benin, Burkina Faso, Eritrea, Etiopía, Mozambique, Nepal, República Unida de Tanzania, Senegal, Sudán, Uganda, Yemen y Zambia.

locales, se promueven las actividades de aprendizaje a distancia y se facilita el establecimiento de redes entre las instituciones de capacitación de los países beneficiarios. El programa ha creado y puesto en práctica programas de aprendizaje a distancia sobre la negociación de acuerdos internacionales de inversión y negociaciones y diplomacia comerciales en cuatro países del África occidental (Benin, Guinea, Malí y Togo). El Senegal y Benin han proseguido sus actividades ordinarias de capacitación y se han beneficiado del programa, en particular de la capacitación en materia de gestión de puertos. En el Asia sudoriental, la República Democrática Popular Lao y Camboya también se beneficiaron de las actividades de capacitación realizadas a nivel nacional y subregional. Esas actividades de fomento de la capacidad se llevaron a cabo en el contexto de un proyecto subregional para mejorar la capacidad institucional y de formación para las negociaciones de comercio multilateral. El proyecto se puso en marcha en Vientiane el 17 de noviembre de 2003 en el caso de la República Democrática Popular Lao, y en Phnom Penh el 23 de enero de 2004 en el caso de Camboya. En total se organizaron nueve seminarios y talleres, en los que tomaron parte 160 participantes entre enero y septiembre de 2004. Esos seminarios comprendieron una sesión para la capacitación de tutores a larga distancia, actividades de capacitación portuaria y capacitación sobre acuerdos de inversión y legislación y política en materia de competencia. TRAINFORTRADE también ha creado un curso sobre el turismo sostenible y ha diseñado programas de asistencia técnica integrada para los Gobiernos de Angola, Madagascar, Malí y Zambia.

### **La facilitación del comercio y los transportes**

27. Con respecto a la facilitación del comercio y los transportes, la UNCTAD ha iniciado actividades en el marco del proyecto para la modernización urgente de las aduanas y la facilitación del comercio en el Afganistán. Este proyecto se lleva a cabo con financiación de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial y en estrecha colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y otros asociados para el desarrollo del Afganistán. El objetivo principal de este proyecto es incrementar los ingresos aduaneros del Gobierno mediante: a) una mejor administración y recaudación de los actuales ingresos aduaneros y b) la facilitación del comercio y el tránsito para incrementar la base de ingresos aduaneros. En el contexto de este proyecto, la UNCTAD ofrecerá asistencia técnica para el establecimiento del SIDUNEA en el Departamento de Aduanas del Afganistán y ayudará en la aplicación de medidas de facilitación del comercio y los transportes relacionadas, en particular, con los acuerdos de tránsito, los acuerdos de corredores de transporte en tránsito entre el Afganistán y sus vecinos, los documentos sobre comercio y transporte y la legislación conexas y la adhesión al Convenio Aduanero relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos TIR. La UNCTAD ha emprendido otro proyecto encaminado a crear medios prácticos para evaluar las necesidades y prioridades de los PMA en materia de facilitación del comercio con el apoyo financiero del Gobierno de Noruega. Se espera que el proyecto ayude a formular y crear proyectos de cooperación técnica y fomento de la capacidad en la esfera de la facilitación del comercio y los transportes. La UNCTAD también ha iniciado otro proyecto de fomento de la capacidad para dotar a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito de una capacidad sostenible para planificar y aplicar acuerdos regionales de facilitación del comercio y los transportes. Este proyecto, financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo (cuarto tramo), se aplicará por conducto de las agrupaciones locales de facilitación del comercio y los transportes y en colaboración con las comunidades del comercio marítimo, terrestre y fronterizo. También se han iniciado actividades, con financiación del Gobierno de

Suecia, para promover la participación de los PMA y otros países en desarrollo en las negociaciones de la OMC sobre facilitación del comercio.

### **Automatización de las aduanas: SIDUNEA**

28. La UNCTAD sigue aplicando medidas de facilitación del comercio y modernización de las aduanas en los PMA mejorando y/o poniendo al día las actuales instalaciones del SIDUNEA y estableciendo otras nuevas. El SIDUNEA es un sistema informatizado de gestión de aduanas que abarca todo el proceso de despacho, desde antes de la llegada de las mercancías hasta su expedición definitiva tras el pago de derechos y tasas. El sistema facilita la gestión de todo tipo de procedimientos, como la importación y la exportación, así como todos los demás regímenes aduaneros, como por ejemplo el tránsito y el depósito. Ofrece a los comerciantes un módulo que permite introducir directamente las declaraciones, así como una interfaz que autoriza el intercambio electrónico de datos entre aduanas y terceros autorizados, como los bancos, los comerciantes y otros organismos estatales. El sistema también contribuye a la recopilación automática de datos estadísticos, oportuna y fácilmente disponibles, recogidos durante el proceso de despacho de aduanas, con lo cual ofrece a los gobiernos de los PMA información eficaz para los procesos de análisis, planificación económica y adopción de decisiones.

29. En 2004, el programa SIDUNEA funcionó y/o se actualizó en Burundi, el Camerún y Madagascar, y se puso en marcha en la República del Congo, Etiopía, Rwanda, el Sudán y la República Unida de Tanzania. Para respaldar el funcionamiento del SIDUNEA en África se creó un centro SIDUNEA para ese continente en los locales del PNUD en Uagadugú (Burkina Faso), con el apoyo financiero del Gobierno de Francia. El centro, que ha iniciado actividades de apoyo en Burundi, la República Centroafricana, Mauritania, Malí y el Togo, tiene el objetivo de ofrecer a los países que utilizan el SIDUNEA un apoyo técnico inmediato y fácil a nivel regional, así como de organizar sesiones de capacitación cuando sea necesario. Por ejemplo, en diciembre de 2004 se celebró en Uagadugú un seminario sobre la utilización del SIDUNEA para siete países del África occidental.

### **El SIAC en los PMA**

30. La UNCTAD ha contribuido a la aplicación práctica de las medidas de facilitación del comercio y los transportes ayudando a los PMA a instalar el Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC). Este sistema sigue la pista de la carga y del equipo de transporte de todas las modalidades y proporciona datos estadísticos fiables y actualizados y otra información. En julio de 2004, en cumplimiento de un convenio firmado con la secretaría de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO), la UNCTAD realizó una misión de estudio en cinco países de la subregión para preparar un estudio de viabilidad destinado a instalar el sistema de seguimiento por carretera del SIAC en los dos principales corredores de tránsito de África occidental (Abidján-Uagadugú-Niamey y Accra/Tema-Uagadugú-Bamako). Actualmente se propone un proyecto experimental para el corredor de Accra/Tema-Uagadugú. Según los resultados de la fase experimental y las enseñanzas obtenidas, se tratará de emprender proyectos similares en el mayor número posible de PMA.

## TIC para el desarrollo

31. En esta esfera, el asesoramiento a los gobiernos y los grupos de integración regional en materia de política sobre las TIC y las transacciones electrónicas se ofreció en forma de talleres y seminarios de capacitación. En el marco del curso de capacitación de la UNCTAD sobre cuestiones fundamentales del programa económico internacional (párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok), la secretaría organizó una sesión de formación en Viet Nam en noviembre de 2004 y ofreció un módulo sobre las TIC para el desarrollo a funcionarios públicos de países asiáticos, como Bangladesh, Bhután, la República Democrática Popular Lao, Nepal y Samoa.

En el módulo se trataba el impacto de las TIC en los resultados económicos, el concepto de las estrategias de comunicaciones electrónicas, los aspectos jurídicos del comercio electrónico, la importancia de medir la economía de la información, las cuestiones de la OMC que guardan relación con las TIC y el concepto del *software* libre. En marzo de 2005 se impartió un curso de capacitación sobre los aspectos jurídicos del comercio electrónico a 22 participantes de diversos ministerios y organizaciones de la República Democrática Popular Lao, con lo cual se contribuyó a la formulación de la Ley sobre comercio electrónico de ese país.

En la XI UNCTAD, la secretaría también puso en marcha la Iniciativa sobre el Turismo Electrónico, un paquete de asistencia técnica encaminado a promover la aplicación de las TIC en el sector del turismo para lograr que los países receptores obtengan el máximo de beneficios de sus recursos turísticos. Esta Iniciativa se ha adoptado en respuesta a las demandas de los países en desarrollo, y se espera que beneficie a varios PMA cuando empiece a aplicarse. Desde junio de 2004 han presentado solicitudes de asistencia técnica Angola, Benin y Mauritania, mientras que los Gobiernos de Madagascar, Malí, el Senegal, el Sudán y Zambia han expresado interés en la Iniciativa.

### C. Inversión y desarrollo de la empresa

32. Los PMA siguen beneficiándose de diversos programas y proyectos de la UNCTAD en esta esfera, como las guías de inversión o los análisis de las políticas de inversión de los PMA, el Programa sobre la buena gestión en materia de promoción y facilitación de las inversiones, el Programa EMPRETEC (iniciativa empresarial y fomento de las PYMES) y otras actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad relacionadas con la inversión. El objetivo general de esas actividades es contribuir a los esfuerzos nacionales e internacionales encaminados a mejorar el clima de inversión en los PMA y fortalecer su capacidad para formular políticas que les permitan atraer la inversión, en particular la inversión extranjera directa (IED) y beneficiarse de ella. Por ejemplo, en el contexto del seguimiento del análisis de la política de inversión (API) de Lesotho, la UNCTAD preparó un proyecto de ley sobre la IED y un estudio de referencia sobre los procedimientos y las prácticas relativas a la inmigración de personal de empresas en el país. Análogamente, como seguimiento del API de Tanzania, se elaboró el código de inversión de Zanzíbar y se organizó un taller para sensibilizar a los parlamentarios y a los funcionarios públicos respecto de cuestiones relacionadas con la IED. Ya se ha ultimado el API de Benin y se están preparando los de Zambia y Rwanda. En 2004 se realizaron actividades en cumplimiento de las recomendaciones formuladas en API anteriores en cinco países (Benin, Lesotho, Nepal, República Unida de Tanzania y Uganda).

33. El Programa sobre la buena gestión en materia de promoción y facilitación de las inversiones concluyó sus actividades en los cinco primeros PMA beneficiarios (Etiopía, Lesotho, Maldivas, Malí y República Unida de Tanzania), y se preparó y se presentó al Gobierno de Maldivas un informe consultivo sobre el fomento de un buen sistema de gestión de la promoción de las inversiones. Además, en 2004 se ejecutó en Etiopía, Malí, Mauritania y Uganda el proyecto de UNCTAD/CCI sobre guías de inversión y actividades de seguimiento, y se prepararon tres nuevas guías. A julio de 2005 había 12 solicitudes pendientes de guías de inversión, 9 de ellas presentadas por PMA. Ha aparecido una nueva serie de publicaciones, los *Libros Azules sobre las mejores prácticas en promoción y facilitación de inversiones*, cuyo objetivo es mejorar el clima de inversión y promover el diálogo entre los sectores público y privado. Los *Libros Azules* se centran en un plan de acción que propone a los gobiernos actividades concretas y mesurables que se pueden aplicar en el plazo de un año. Además, en 2004 se elaboró y activó una base de datos por Internet que facilita el acceso a datos actualizados y completos sobre la IED y las actividades de las empresas transnacionales en los PMA y en otros países en desarrollo ([www.unctad.org/fdistatistics](http://www.unctad.org/fdistatistics)).

34. La secretaría ha organizado diversos cursos, seminarios y talleres de capacitación sobre acuerdos internacionales de inversión y tratados bilaterales sobre inversiones a nivel nacional y regional, que en 2004 contaron con la participación de 27 PMA. Con respecto al desarrollo de la empresa, la UNCTAD siguió ofreciendo asesoramiento al Afganistán, Angola, Burkina Faso, Madagascar, Mozambique, el Senegal, Vanuatu y el Yemen sobre políticas favorables al mejoramiento de la competitividad de las PYMES nacionales. El Programa EMPRETEC de la secretaría ha resultado especialmente útil para fortalecer la capacidad institucional de los PMA con miras a promover la iniciativa empresarial y la competitividad entre las PYMES. Actualmente, la red UNCTAD/EMPRETEC de 26 países comprende 7 PMA (Angola, Benin, República Democrática del Congo, Etiopía, Senegal, Mozambique y Uganda).

#### **D. Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE)**

35. Las actividades de cooperación técnica realizadas en el contexto del SIGADE consisten en la instalación de *software* especializado en gestión de la deuda, incluida la última versión del SIGADE (por ejemplo en Burkina Faso y en la República Democrática del Congo) y en el ofrecimiento de capacitación y asistencia técnicas para la utilización de esas herramientas. Las actividades del proyecto también se refieren al mantenimiento y el apoyo al sistema, el asesoramiento sobre cuestiones institucionales y de procedimiento, la organización de seminarios y talleres para funcionarios públicos, así como de viajes de estudio para esos funcionarios a otros países usuarios del SIGADE, y la asistencia para el análisis de la deuda y la formulación de estrategias de gestión de la deuda. Una característica importante del *software* del SIGADE es su interfaz con el módulo ampliado de viabilidad de la deuda (ESM+) del Banco Mundial, un instrumento analítico destinado a ayudar a los funcionarios nacionales a formular una estrategia de la deuda que incorpore alternativas de alivio de la deuda o nuevos préstamos, que sea eficaz en función de los costes, sostenible y compatible con las políticas macroeconómicas a largo plazo. El SIGADE también permite a los funcionarios encargados de la deuda establecer una base de datos completa y actualizada y ofrecer estadísticas precisas y puntuales sobre la deuda.

Actualmente, el programa colabora con 28 instituciones (ministerios de finanzas, organismos de planificación económica y bancos) en 21 de los 50 PMA<sup>17</sup>.

### III. EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS ENSEÑANZAS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS

36. Como ya se ha señalado claramente durante muchos de los debates de la Junta, de la aplicación del actual y de los anteriores Programas de Acción cabe extraer diversas enseñanzas: a) la cooperación internacional para el desarrollo y las políticas conexas deberían tener en cuenta y atender cada vez más las condiciones y las prioridades nacionales. Esto también exige un mayor esfuerzo por parte de la comunidad de donantes en particular y de la comunidad internacional en general; b) a nivel nacional, los gobiernos de los PMA deben hacer todo lo posible para convertir las políticas y los compromisos adoptados en el Programa de Acción en medidas concretas dentro de sus estrategias y políticas nacionales de desarrollo; c) los problemas de desarrollo a los que se enfrentan los PMA son tan complejos y tienen tantos aspectos que su resolución efectiva requiere un esfuerzo concertado por parte de los propios PMA y de la comunidad internacional; y d) los PMA se caracterizan por el subdesarrollo y una pobreza de masas. Por ello, la mayoría de esos países ya se encuentran rezagados en el calendario para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos y metas del Programa de Acción. En definitiva, si bien algunos PMA han realizado progresos, el mantenimiento de éstos es una tarea ingente habida cuenta de la dificultad de prever los efectos de factores nacionales y externos que pueden influir en el crecimiento económico y el desarrollo de esos países.

37. Aunque aún es pronto para evaluar plenamente el impacto de la labor de investigación y análisis de políticas de la secretaría con respecto a los PMA, los propios países y sus asociados para el desarrollo han apreciado invariablemente la pertinencia de las conclusiones y recomendaciones en materia de política que figuran particularmente en los Informes sobre los países menos adelantados. La labor de análisis de políticas ha resultado fundamental para señalar a la atención de la comunidad internacional el inmenso desafío que entrañan el desarrollo y la reducción de la pobreza en los PMA y para solicitar un esfuerzo adicional y especial a nivel nacional e internacional para luchar contra la gravedad y la persistencia del subdesarrollo y la pobreza de masas en esos países. Por ejemplo, la reciente propuesta del G-8 de cancelar la deuda multilateral de los países más pobres, que constituye un paso hacia una eliminación duradera de la carga insostenible que supone para ellos el endeudamiento, concuerda con los llamamientos que la UNCTAD viene haciendo desde hace ya tiempo para pedir la cancelación de la deuda, inclusive de la deuda multilateral, de esos países. Los estudios y los análisis de políticas de la UNCTAD han puesto reiteradamente de relieve que una proporción creciente de la deuda de los países más pobres corresponde a instituciones multilaterales, y han subrayado la importancia de incluir en las iniciativas de reducción de la deuda la de carácter multilateral, antes excluida de este tipo de iniciativas.

---

<sup>17</sup> Angola, Bangladesh, Burkina Faso, Burundi, Chad, Djibouti, Etiopía, Guinea-Bissau, Haití, Madagascar, Mauritania, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sudán, Togo, Uganda, Yemen y Zambia.

38. La publicación del Informe sobre los países menos adelantados y de otros documentos fruto de la investigación y el análisis de políticas por parte de la secretaría no debe considerarse como un fin, sino como un medio para lograr el objetivo último de fomentar la capacidad nacional en materia de formulación de políticas y el consenso internacional. A tal efecto, la elaboración de una estrategia concreta y eficaz de divulgación debería considerarse como parte integrante de la labor analítica. Dicha estrategia podría entrañar la organización de seminarios y talleres de capacitación y la preparación de documentos de política con el objeto de ayudar a las autoridades de los PMA a fomentar su capacidad para asumir como propios los programas y formular políticas. Por ejemplo, el taller de formación sobre comercio y pobreza, celebrado en Ginebra en el contexto de los Informes de 2002 y 2004, y el taller de Kigali sobre el Marco integrado para la asistencia técnica en apoyo del comercio de los PMA, ambos financiados con ayuda del Gobierno de Finlandia, constituyeron una excelente oportunidad para dar a conocer los resultados y las conclusiones de los estudios a los PMA y sus asociados para el desarrollo. El taller de Kigali sobre el Marco integrado dio lugar a la publicación del manual sobre el MI<sup>18</sup>, un instrumento de referencia para las partes interesadas en relación con los nuevos países y el logro de un entendimiento común del Marco dentro de la propia comunidad del MI.

39. En la esfera de los productos básicos, las diversas actividades de la secretaría se consideraron fundamentales para los PMA, del mismo modo que la importancia estratégica del sector de los productos básicos sigue siendo vital para su transformación socioeconómica. Con respecto a las negociaciones y la diplomacia comerciales, las amplias actividades de capacitación y fomento de la capacidad realizadas por la UNCTAD han contribuido a los esfuerzos nacionales e internacionales para mejorar la participación de los PMA en las negociaciones comerciales multilaterales, así como en cuestiones comerciales complejas que revisten interés para ellos. Esto es importante para garantizar que dichos países puedan controlar y tomar la iniciativa en el proceso de las negociaciones comerciales y formar coaliciones eficaces con otros países en desarrollo en pos de intereses comunes en el marco de la OMC o de otras negociaciones comerciales. Sin embargo, las capacidades humanas e institucionales de los PMA y sus recursos financieros para las negociaciones comerciales, la formulación y la aplicación de políticas comerciales siguen siendo escasos, por cuya razón es necesario el apoyo continuo de la UNCTAD y de otras instituciones competentes para ayudarlos a fomentar su capacidad de negociación.

40. En relación con las políticas en materia de competencia y protección del consumidor, varios PMA han realizado progresos en la preparación, adopción, revisión y aplicación de legislación nacional a este respecto. Debe hacerse un mayor esfuerzo para ayudar a los PMA a elaborar políticas en materia de competencia y protección del consumidor orientadas hacia el desarrollo a fin de fomentar su competitividad y favorecer el desarrollo. Además, hacen falta medidas concertadas a nivel internacional para promover una estrategia más dinámica con respecto al comercio, el medio ambiente y el desarrollo, teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de los PMA en materia de desarrollo. Esto requiere una mayor coherencia política a nivel nacional y una participación activa en los debates, las consultas y las negociaciones internacionales. También requiere un análisis y un fomento de la capacidad más centrados en los sectores y los países para que los PMA puedan aprovechar las oportunidades que se planteen a nivel multilateral.

---

<sup>18</sup> UNCTAD/LDC/2005/2.

41. El MI sigue siendo el único instrumento institucional de que se dispone actualmente para incorporar el comercio en las políticas y estrategias nacionales de desarrollo de los PMA, como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). El MI se ha convertido en una fuente de conocimientos para un mejor entendimiento de las políticas comerciales y de las restricciones que impiden una mayor participación de los PMA en el comercio mundial, así como en un mecanismo de aplicación coordinada de las actividades de fomento de la capacidad en esos países. En este contexto, se reconoce en general que los países del MI necesitan apoyo mientras se preparan para poner en marcha el proceso del MI, comenzando por los estudios de diagnóstico de la integración comercial. Este apoyo entraña la adopción de medidas en las fases más tempranas para fortalecer la capacidad de los PMA de asumir como propio el MI a nivel nacional mediante actividades previas a esos estudios. Ello ayudará a garantizar una preparación concienzuda para el proceso del MI, así como su comprensión, y a determinar los instrumentos, el asesoramiento y el intercambio de experiencias necesarios para que los PMA recién llegados puedan formular sus propias estrategias dentro del MI.

42. Con respecto a las cuestiones relacionadas con la infraestructura de servicios para el desarrollo y la eficacia comercial, la UNCTAD ha realizado importantes actividades de desarrollo de los recursos humanos e institucionales, con especial atención al fomento de la capacidad de las instituciones de apoyo al comercio y las PYMES de los PMA. Por ejemplo, proyectos como el SIDUNEA y el SIAC han contribuido a incrementar los ingresos estatales y la facilitación del comercio y los transportes en varios PMA. Los cursos sobre cuestiones fundamentales del programa económico internacional y sobre la utilización de Internet para las transacciones electrónicas han contribuido, respectivamente, a una mejor comprensión de cuestiones complejas por parte de los PMA y a la realización de esfuerzos a nivel nacional e internacional para fomentar la capacidad técnica y de recursos humanos de las instituciones de esos países. Las actividades sobre cuestiones relacionadas con la inversión contribuyen a los esfuerzos nacionales e internacionales para mejorar el clima de inversión de los PMA y fortalecer la capacidad de éstos para formular políticas que les permitan atraer la inversión, en particular la IED, y aprovechar sus ventajas. En relación con la gestión de la deuda, el programa SIGADE de la UNCTAD sigue mejorando la capacidad de los PMA para realizar esa gestión de forma eficaz. El programa, mediante conferencias y seminarios internacionales y regionales y proyectos de cooperación técnica para países concretos, también ha ayudado a determinar y a difundir las mejores prácticas en materia de gestión de la deuda entre los países beneficiarios.

43. Al llevar a cabo las amplias actividades que se han descrito en los párrafos anteriores, la UNCTAD ha recibido contribuciones financieras en forma de recursos extrapresupuestarios de diversos países donantes y organismos de desarrollo. Cuando ha sido necesario, la UNCTAD ha colaborado también estrechamente con la OMC, el CCI, el Banco Mundial, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el PNUD, el PNUMA, la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, el Fondo Común para los Productos Básicos, las organizaciones internacionales de productos básicos, los bancos de importación y exportación, las autoridades de la competencia, la Unión Africana, las secretarías de integración regional, la Unión Europea, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI), instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, inclusive el sector privado. Esta cooperación beneficia a los PMA, ya que permite a la UNCTAD maximizar el

impacto de su apoyo fomentando la complementariedad y la sinergia con otras organizaciones y su personal especializado.

44. No obstante, aunque el mayor interés que demuestran los donantes para financiar los programas de cooperación técnica de la UNCTAD es muy alentador, atender los distintos requisitos y condiciones de presentación de informes resulta una tarea cada vez más compleja y onerosa en la medida en que menoscaba la eficacia operacional y la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos y programas. Es particularmente importante procurar que los donantes respeten las limitaciones de las Naciones Unidas en materia de presentación de informes financieros, y velar por que los requisitos convenidos mantengan un equilibrio entre la necesidad de los donantes de conocer el destino de sus contribuciones y la capacidad administrativa y reguladora de la UNCTAD. Los requisitos en materia de presentación de informes y otras formas de divulgación de información no deben llegar al extremo de una auditoría. A este respecto, conviene señalar que la Asamblea General, mediante el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, ha concedido a la Junta de Auditores el derecho exclusivo a realizar una auditoría de los estados financieros de las Naciones Unidas.

## CONCLUSIONES

45. De la anterior lista de actividades se desprende que los PMA han seguido beneficiándose de las diversas actividades de la secretaría de la UNCTAD. El considerable número de actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad realizadas en los PMA se financian con cargo a recursos extrapresupuestarios. Si bien la generosa financiación por los donantes de actividades dirigidas a PMA concretos es alentadora, el carácter imprevisible de dichos recursos extrapresupuestarios sigue menoscabando la sostenibilidad y la continuidad de diversos programas y proyectos. Esta situación, a su vez, podría disminuir el impacto de proyectos y programas en lo relativo al desarrollo nacional. Una forma de abordar el problema del carácter imprevisible de los recursos extrapresupuestarios sería alentar a los donantes a proporcionar, para un plazo de varios años, recursos adecuados con antelación suficiente a la fase de aplicación de los proyectos y programas convenidos. Además, la financiación de un mayor número de proyectos y programas con plazos más largos y a partir de fuentes de financiación más previsibles, como por ejemplo la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas (sección 34 del presupuesto por programas) o del programa ordinario de cooperación técnica (sección 23) también podría contribuir a la sostenibilidad a largo plazo de la cooperación técnica y de los programas de fomento de la capacidad en los PMA.

46. Con respecto a los requisitos de los donantes en materia de presentación de informes (señalados en el párrafo 44), y en aras de la eficacia, también es importante que dichos requisitos se armonicen y, en la medida de lo posible, se pongan en conformidad con el ciclo financiero de las Naciones Unidas según se define en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Organización. A pesar de que los donantes ofrecen contribuciones para proyectos o programas a lo largo de todo el año, la UNCTAD mantiene un ciclo anual de presentación de informes financieros sobre proyectos. En relación con los informes de auditoría, los estados financieros oficiales de las Naciones Unidas y el informe de la Junta de Auditores al respecto se presentan a la Asamblea General cada dos años. Los estados financieros comprobados son los únicos informes de auditoría de que pueden disponer los donantes.

Cuando éstos insisten en realizar informes financieros y de auditoría de forma anual o incluso semestral además de los informes proporcionados en el marco del ciclo anual de presentación de informes financieros, imponen un costo de transacción adicional a los servicios administrativos y de cooperación técnica de la UNCTAD. La UNCTAD insta a los donantes a ser conscientes de las condiciones administrativas que vinculan a sus contribuciones voluntarias y a aceptar el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y otras decisiones pertinentes de la Asamblea General.

47. Otra cuestión de especial importancia para los PMA es la de buscar formas de potenciar el impacto sustantivo (o en lo relativo al desarrollo) de los proyectos y programas de cooperación técnica y fomento de la capacidad en sus instituciones y su economía. Debe instarse a los PMA a entablar un diálogo continuo con sus asociados para el desarrollo y con las instituciones internacionales para maximizar el impacto de los programas y los proyectos que se ejecutan en su favor. La experiencia también ha demostrado que la participación activa de los países beneficiarios en la formulación y la aplicación de los programas y proyectos es fundamental para garantizar un resultado positivo. Es igualmente importante que las solicitudes de los PMA de programas y proyectos de cooperación técnica y de fomento de la capacidad se basen en una evaluación crítica de las deficiencias y las necesidades a nivel nacional, de modo que, al concluir los proyectos y programas, su pertinencia e impacto se puedan valorar no sólo sobre la base de la eficacia de su ejecución, sino también por su contribución específica a la resolución de los problemas y las restricciones existentes en el país. Los actuales esfuerzos para mejorar la capacidad de control de los PMA y para hacer que los programas de cooperación técnica respondan a la demanda y no las exigencias de los donantes o de expertos en presupuesto deben proseguir. La evaluación independiente, con la participación de los PMA y de sus asociados para el desarrollo, de las actividades operacionales realizadas en esos países y de su financiación es fundamental para garantizar la sostenibilidad y el carácter previsible de dichas actividades y para mejorar su contribución a las perspectivas comerciales y de desarrollo de los PMA.

-----